EL GERENTE DEL INDERCAS, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0377 de 2026-08-13.
CONTRATISTA:	DANIEL ALEJANDRO FIGUEREDO MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.118.556.268 de YOPAL.
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE BALONCESTO DE CASANARE A PARTICIPAR EN EL PRIMER CLASIFICATORIO 3X3 MAYORES A JUEGOS NACIONALES 2027 FEMENINO Y MASCULINO A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
VALOR:	Veintidós Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Pesos M/CTE ($22.169.000,00).
PLAZO:	OCHO (8) DIAS
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
PÓLIZA No:	625 47 994000006333
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADOS DEL CONTRATO NO. 0377 DE 2026-08-13
COMPAÑÍA:	ASEGURADORA SOLIDARIA
ASEGURADO:	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE – INDERCAS

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/08/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	13/08/2026	05/03/2027	$ 2,216,900.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/08/2026	05/03/2027	$ 2,216,900.00
CALIDAD DE LOS BIENES	13/08/2026	05/03/2027	$ 2,216,900.00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0377 de 2026-08-13.

Se aprueban, al trece (13) día del mes de agosto de 2026.

RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO
Gerente

Revisó: CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: XIOMARA SANTOS ESTUPIÑAN
Profesional Contratado

EL GERENTE DEL INDERCAS, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0377 de 2026-08-13.
CONTRATISTA:	DANIEL ALEJANDRO FIGUEREDO MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.118.556.268 de YOPAL.
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE BALONCESTO DE CASANARE A PARTICIPAR EN EL PRIMER CLASIFICATORIO 3X3 MAYORES A JUEGOS NACIONALES 2027 FEMENINO Y MASCULINO A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN
VALOR	Veintidós Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Pesos M/CTE ($22.169.000,00).
PLAZO	OCHO (8) DIAS

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:	625 74 994000002333
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 0377 DE 2026-08-13
COMPAÑÍA:	ASEGURADORA SOLIDARIA
ASEGURADO	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -INDERCAS

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/08/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE INCUMPLIMIENTO	13/08/2026	02/09/2026	$ 350.181.000.00
VIGENCIA TOTAL DE LA PÓLIZA	13/08/2026	02/09/2026	$ 350.181.000.00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0377 de 2026-08-13.

Se aprueban, al trece (13) día del mes de agosto de 2026.

RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO
Gerente

Revisó: CARLOS CUESTA BRICEÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: XIOMARA SANTOS ESTUPIÑAN
Profesional Contratado